

ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral de Departamento, a la vista de las candidaturas que han sido presentadas a efectos de concurrir a las elecciones convocadas para la designación de representantes en el Consejo de Departamento de DERECHO PÚBLICO de la Universidad de Jaén, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

ACUERDA

1º Proceder a la Proclamación Provisional de las candidaturas que se relacionan:

I. SECTOR: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO PERMANENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS

II. SECTOR: ESTUDIANTES DE DOCTORADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS
***314**	RUIZ MAGAÑA INMACULADA	

III. SECTOR: ESTUDIANTES DE GRADO Y MASTER

TITULACIÓN: _____

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS

IV. SECTOR: PAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS

2.- Excluir las siguientes candidaturas presentadas en el sector de _____:

Motivación:

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS

De conformidad con lo dispuesto en el art. 40.2 del Reglamento citado anteriormente, las personas interesadas podrán interponer reclamación hasta las 14 horas del día 15 de noviembre.

En Jaén, a 27 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. JUAN JOSÉ RUIZ RUIZ

RUIZ RUIZ Firmado
digitalmente por
JUAN JOSE RUIZ RUIZ JUAN
JOSE - 26004302L
- Fecha: 2023.11.27
26004302L 00:33:45 +01'00'